



MINNEAPOLIS
PUBLIC SCHOOLS
Urban Education. Global Citizens.

Minneapolis Public Schools
Health Related Services
(Spanish version)



Date: _____
Entered in Disc. _____
Scanned to WebNow _____

Authorization for Administration of Medication at School
Permiso para administrar medicamentos en la escuela

Los Padres/Tutores que desean que el personal escolar administre medicamentos a su hijo en la escuela, deben dar su autorización por escrito cada año escolar y dicho permiso debe llevar la firma de los Padres o Tutores, además de la firma del médico del niño(a).

Estudiante: _____ Fecha de nacimiento _____ # de Identificación _____

Escuela: _____ Año escolar: _____ Salón / grado escolar: _____

Physician/licensed prescriber's order for Administration of Medication by School Personnel

NEW 2015-16 School Year: Medical Diagnosis & ICD-10-CM Code MUST be completed by Physician/Licensed Prescriber

Medical Diagnosis	ICD-10-CM Code	Medication	Dose	Time	Route	Possible Side Effects
1.						
2.						

Other considerations/directions: _____

Start date: _____ Stop date: _____

(All authorizations expire at the end of the school year or following the summer school session.)

Signature of Physician/Licensed Prescriber Print name of Physician/Licensed Prescriber Date

Clinic address Phone Fax

Autorización de los Padres / Tutores

- Yo solicito que los medicamentos mencionados arriba sean administrados durante las horas de escuela tal como lo ha ordenado el medico de mi hijo(a). También solicito que los medicamentos sean administrados durante las excursiones escolares, tal como se ha recetado.
- Yo avisaré al personal de la escuela de cualquier cambio con respecto al medicamento (por ejemplo, la dosis, la terminación del tratamiento , etc.)
- Yo autorizo que los medicamentos sean administrados por el personal escolar designado, entrenado y supervisado por la enfermera escolar.
- Legalmente, ustedes pueden rehusar firmar esta autorización de medicamentos. Si es así, no podremos administrar el medicamento a su hijo(a) en la escuela.
- Esta autorización puede ser revocada en cualquier momento, al enviar un aviso por escrito a la enfermera licenciada de la escuela.

Nota: los medicamentos deben presentarse en su frasco / envase original

Autorización para dar información

- Autorizo a la enfermera de la escuela a comunicarse, si fuera necesario, con el personal escolar sobre la enfermedad de mi hijo(a) y la acción de los medicamentos que él o ella está tomando
- Autoriza a la enfermera de la escuela a consultarle al medico de mi hijo(a) con respecto a cualquier pregunta que ella tuviera acerca de los medicamentos enlistados y la enfermedad siendo tratado por dichos medicamentos.
- Autorizo al medico de mi hijo(a) a dar información relacionada a los medicamentos enlistados arriba y su enfermedad a la enfermera licenciada de la escuela.

Firma de los Padres / Tutores Fecha Parentesco con el estudiante

Favor de devolver a: _____ **Tel.** _____ **Fax:** _____

RN, Enfermera Licenciada de la Escuela

TO BE COMPLETED BY HEALTH CARE PROVIDER

PARA SER COMPLETADO POR LOS PADRES / TUTORES



Reglamentación sobre el Suministro de Medicamentos en la Escuela

Como medida de seguridad se recomienda que a los estudiantes se les provea el medicamento en casa siempre que sea posible. Por ejemplo, medicamento prescrito para ser suministrado tres veces al día se puede suministrar antes de la escuela, después de la escuela y a la hora de acostarse. A continuación se encuentra un resumen de las secciones 6692, 6692A, 6692B, y la 6692C de la reglamentación de las Escuelas Públicas de Minneapolis. Todas las secciones de la reglamentación se localizan en la página de la Red de las Escuelas Públicas de Minneapolis en:

http://policy.mpls.k12.mn.us/6000_Learning_Instruction

Si el medicamento debe de ser suministrado durante el horario escolar, queremos que usted esté consciente de las reglas sobre el suministro de medicamentos en la escuela mencionadas a continuación:

1. El personal que trabaja en la escuela solo puede suministrar medicamentos prescritos por un médico o los medicamentos que se venden sin receta, con una orden escrita por un médico u otra persona con licencia para prescribir medicamentos y con el consentimiento por escrito de un padre. El personal de la escuela no administrará medicamentos homeopáticos o no tradicionales, incluyendo los remedios hechos con plantas medicinales y suplementos dietéticos. Todos los medicamentos suministrados por el personal de la escuela deben de ser aprobados por el FDA y deben de aparecer en a lista de Physicians Desk Reference (PDR).
2. Debe de traer el medicamento prescrito a la escuela en un envase o contenedor que tenga la etiqueta de la farmacia. Pídale al farmacéutico que distribuya el medicamento en dos envases, uno para la casa y otro para la escuela. No se aceptará la mezcla de dosis en un mismo envase para ser suministrados en la escuela.
La siguiente información debe de aparecer en la etiqueta:

a. El nombre completo del/la niño(a).	d. El nombre del médico o proveedor de salud.
b. Nombre y dosis del medicamento.	e. Fecha actual.
c. Horario e instrucciones de como suministrar el medicamento.	
3. Los medicamentos que se venden sin receta deben estar en el envase original del fabricante y deben tener la etiqueta que indica claramente la dosis, las instrucciones y los ingredientes.
4. Los medicamentos deben de ser llevados a la escuela por el padre o por un adulto responsable. Si después del tratamiento o cuando finalice el año escolar aún queda medicamento en la escuela, por favor haga los arreglos necesarios para que sea recogido. Los padres deben de notificar a la escuela por escrito cuando se suspende un medicamento.
5. Se requerirá una nueva forma de consentimiento para el suministro de medicamentos cuando:
 - a. Cambia la dosis o el horario en que se suministra el medicamento.
 - b. Al comienzo de cada año escolar.
 - c. Si se reinicia el suministro de un medicamento que ha sido suspendido.
6. La enfermera de la escuela designará el almacenamiento apropiado de los medicamentos siguiendo los procedimientos del distrito.
7. Los estudiantes de escuela secundaria pueden llevar consigo medicamentos sin receta para el dolor que no contengan ephedrine (efredina) o pseudoephedrine (seudoefredina) El padre o tutor del estudiante presentará un formulario de consentimiento para el Auto-Suministro de Medicamento cada año escolar.
8. Los estudiantes que tienen medicamentos prescritos para el asma y/o un inyector de epinefrina sin jeringa para las alergias que pueden ocasionar la muerte, pueden llevar consigo el medicamento si tienen permiso por escrito de su padre/tutor y un proveedor de servicios de salud y son supervisados por la enfermera de la escuela.
9. La enfermera de la escuela escribirá un plan para el suministro de medicamentos de emergencia (Epipen, Diastat, Glucagon, etc.) después de evaluar las necesidades del estudiante, consultar con sus padres/tutores y un proveedor de servicios de salud y después de que se le haya entrenado apropiadamente.

Les agradecemos mucho su cooperación.